

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCÍSCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADO FRANCÍSCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA (II)** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTO A TRATAR:
  - **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA DENTRO DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 20/2019 INSTAURADA DE OFICIO EN CONTRA DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO CORTEZ PEÑA, JUEZ DE CONTROL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
  - 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE, **MANIFIESTA:** "DOY CUENTA A USTEDES CONSEJEROS CON LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA DENTRO DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 20/2019 INSTAURADA DE OFICIO EN CONTRA DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO CORTEZ PEÑA, JUEZ DE CONTROL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LA CUAL UNA VEZ SUBSTANCIADA EN SUS ETAPAS SE CITÓ PARA RESOLUCIÓN Y UNA VEZ QUE FUE CIRCULADA A USTEDES CON ANTERIORIDAD, POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS, POR LO QUE UNA VEZ QUE USTEDES ESTUDIARON Y APORTARON A DICHO PROYECTO PRESENTADO POR SU PONENTE, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN DICHA RESOLUCIÓN LA CUAL RESULTO PROCEDENTE IMPONIÉNDOSELE UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN POR QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO.

**CONCLUSIÓN:** CON LAS EXCUSAS CALIFICADAS DE LEGAL POR ESTE CUERPO COLEGIADO DE LA MAGISTRADA CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA Y DEL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO PARA EMITIR SU VOTO EN EL PRESENTE ASUNTO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL RESTO DE LOS CONSEJEROS PRESENTES AUTORIZA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA 20/2019 INSTAURADA DE OFICIO EN CONTRA DEL LIC.

HÉCTOR ANTONIO CORTEZ PEÑA, JUEZ DE CONTROL DEL  
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; EN  
LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA  
MISMA; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO  
QUE CORRESPONDA.

EL PRESENTE ACUERDO CORRESPONDE AL ACTA DE PLENO  
EXTRAORDINARIA (II) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.  
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.  
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN  
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.  
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.  
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.  
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.  
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA.  
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA (II) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

